MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 675- 2011-A/MDP

Pangoa, 18 de Agosto del 2011

VISTO: El acuerdo de Sesión Ordinaria del 17 de Agosto del pte., el Informe Nº258-2011-SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto, sobre disponibilidad de apoyo económico peticionado por la Sra. Bertha Cairampoma Tupalaya.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Oficio Nº 107-11-MIMDES-PNCVFS, solicitan apoyo económico para atención medica de la Sra. Bertha Cairampoma Tupalaya, quien se encuentra delicada de salud; la misma que ha sido evaluado con Informe Nº825-2011 de la Oficina de Desarrollo Social, y opina favorable la atención por ser persona de extrema pobreza, la misma que ha sido evaluado y aprobado por el pleno del concejo municipal, a tender con el monto de S/. 250.00 nuevos soles.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 250.00 nuevos soles, a nombre de BERTHA MARIA TUPALAYA CAIRAMPOMA, identificado con DNI Nº 44076014; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 09 RDR., esp. 2.5.3199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Jorge F. Hernández Quintana
ALCALDE

373

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME Nº 258-2011-SGPPTO/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 09 AGO 2011
HORA: 5:00 FOLIO: 11
EXP.: 1447 FIRMA:

A : JORGE F. HERHUAY QUINTANA
ALCALDE MDP

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO MDP

ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : Pangoa, 08 de Agosto del 2011.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez informar lo siguiente:

Visto el INFORME N°825-2011-SGD.S.SSMM/MDP presentado por el Sr. Marco A. Quispe Rojas SUB GERENTE DS.SS.MM MDP; donde solicita Disponibilidad Presupuestal para apoyo económico por salud.

Esta Sub Gerencia informa que existe Disponibilidad Presupuestal como aporte de la Municipalidad Distrital de Pangoa con la suma de S/.500.00 (QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) para la atención de dicha solicitud con la META 039, RUBRO 09 RDR, ESPECÍFICA DE GASTOS 2.5.31.99

Para ser aprobado en sesión de consejo.

Es cuanto informo para su conocimiento y para los fines de cumplimiento

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO

C.C:
1.-ARCHIVO

372

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUG GERENCIA D.S. SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 – 2014

INFORME Nº 825 -2011-SG D.S. SS.MM./MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA 12 JUL. 2011
HORA: 10:29 FOLIO: 06
EXP: 7137 FIRMA:

A : Sr. LOGAN M. LOPEZ
GERENTE MUNICIPAL.

DE : MARCO ANTONIO QUISPE ROJAS
SUB GERENTE DE DD.SS. Y SS.MM.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PPTO
RECEPCION
FECHA 12 JUL. 2011
EXP: 7137 HORA: 4:00
FIRMA: FOLIO: 06

ASUNTO : Apoyo Económico Por Motivos De Salud

REF. : Solicito Apoyo Económico Por Salud

FECHA : Pangoa, 08 de julio del 2011

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. Nº 7137 donde solicita la Sra. TUPALAYA CAYRANPOMA BERTHA MARIA de 39 años identificado con DNI Nº 44076014 **quien tiene la necesidad de viajar a la ciudad de Lima, por encontrarse delicada de salud en alto riesgo,** para su tratamiento en la ciudad de Lima. Habiéndose realizado una evaluación socio económica.

2.- SUJERENCIA Y CONCLUSIONES:

En vista que es una prioridad apoyar en bien del interés superior del recurrente se sugiere; dar el apoyo por ser de bajos recursos económicos con la suma de SEISCIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles (S/.600.00), **para exámenes y tratamiento correspondiente, para el pago de pasajes de pangoa a la ciudad de lima, y viceversa.**

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

PROVEIDO
PASE A: SC P. ppto.
PARA: Disponibilidad ppto.
luego Dorima Sec. Gral
para Agenda S Concejo
FECHA: 12 JUL. 2011

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE SS.MM.
SR. MARCO ANTONIO QUISPE ROJAS
SUB GERENCIA DS. SS.MM.

PERÚ | Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social | Viceministerio de la Mujer

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. D.S. SS. MM.
RECIBIDO
FECHA 27 JUN 2011

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Satipo, 27 de Junio del 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
27 JUN. 2011
Exp. Nº 7137 Folio: 05
3.42 Firma:

Oficio Nº 0107-11-MIMDES-PNCVFS- CEM-SATIPO

SEÑOR: JORGE FERNANDO HERGUAY QUINTANA.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PANGOA.

PRESENTE.-

REFERENCIA: SOLICITO APOYO ECONOMICO PARA TRATAMIENTO MEDICO POR ENCONTRARSE EN ALTO RIESGO.

Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho, para hacerle llegar los calurosos saludos de todo el Equipo del CEM-Satipo.

Es política del Estado, Garantizar a todos los Ciudadanos y Ciudadanas el Derecho a una Vida libre de Violencia; para ello el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES, a través del Centro Emergencia Mujer-CEM, efectúa acciones de prevención y atención frente a los casos de Violencia Familiar y Sexual.

Mediante la presente Solicitamos a su despacho el apoyo económico para tratamiento médico para: Sra. Tupalaya Cairampoma Bertha María de 39 años, quien tiene la necesidad de viajar a la Ciudad de Lima, por encontrarse delicada de salud en Alto Riesgo que tiene como Diagnostico: Enfermedad Pélvica Inflamatoria, Hidronefrosis Bilateral, Dilatación Píelo Calicial Bilateral Alterada, y por ser Victima de Violencia Familiar, la referida necita ser atendida en un Hospital de mayor complejidad y por tal motivo solicitamos lo de la referencia para que se realice sus exámenes y tratamiento correspondiente, pedimos el apoyo económico por la suma de s/. 1000.00 nuevos soles. Además cabe informar que su conviviente se muestra indiferente ante el problema y cuenta con 4 hijos que se encuentran estudiando.

Por tanto: Se presenta copias simples de los exámenes realizados, copia de DNI de la usuaria.

Agradeciendo anticipadamente la atención que se sirva brindar a nuestra solicitud, me suscribo de usted.

Atentamente,

MIMDES
COORDINACION SATIPO
CENTRO EMERGENCIA MUJER

José Luis Cornejo Méjico
ABOGADO
C.A.J. Nº 2653

C.C.
- Archivo.

PROVEIDO
PASE A: DDSS
PARA: [illegible] Tramite
FECHA:
FIRMA: 28 JUN 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SUB GERENCIA DE SS.MM.